

INVITACION PÚBLICA

ILG-180-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA.

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Podrán participar en la presente Invitación Publica toda persona jurídica, con experiencia reconocida; habilitada y certificada en la prestación de servicios en Fumigación Control de Plagas (Artrópodos, Desratización, Control Larvario en Sumideros y aguas estancadas, Murciélagos). Control y disuasión de abejas y avispas, legalmente constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, que cumplan con las especificaciones técnicas de los servicios a cotizar y que no presente inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, conforme a las disposiciones legales vigentes; y que para el desarrollo del servicio disponga de un punto de atención en la ciudad de Palmira – Valle.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios de control de plagas artrópodos, desratización, control larvario en sumideros y aguas estancadas, murciélagos, control y disuasión de abejas y avispas en las instalaciones de la universidad nacional sede Palmira.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Servicios de Control de insectos y vectores, incluye el suministro de plaguicidas, insecticidas, Aplicación y control de cebos y sanitación con productos certificados y aprobados por los organismos estatales y de regulación vigente, en los espacios del campus de la sede.	6
Fumigación Biblioteca contra ácaros	2
Fumigación Archivo Central contra ácaros	2
Fumigación Archivo Registro Académico, Contratación, Tesorería, Publicaciones contra ácaros	3
Control y disuasión de Murciélagos, abejas y avispas en las Instalaciones de la Universidad nacional de Colombia Sede Palmira	4
Control roedores y desratización	6

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-180-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA.

Fumigación Laboratorio Fitopatología contra ácaros	2
Fumigación Granja Mario González Aranda	2
Fumigación Centro Experimental Universidad Nacional CEUNP	2
Fumigación Bosque Yotoco	2
Fumigación Laboratorio Diagnóstico Vegetal contra ácaros	2

Nota: Para efectos de evaluación, el oferente deberá presentar los valores unitarios de cada uno de los servicios de fumigación aquí indicados; discriminando que incluye.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

- Entregar la oferta económica y técnica en sobre cerrado, debidamente rotulado o marcado, en la fecha y hora precisada en la presente invitación, oferta empastada o argollada, con los documentos solicitados en la presente invitación, debidamente foliados.
- Discriminar la descripción y costo de los servicios de fumigación.
- Realizar la descripción del proceso a ejecutar en cada área y los compromisos que asume el oferente.
- Indicar los datos del personal designado por el oferente con el cual la Universidad estaría en contacto, para la prestación del servicio.
- Presentar las fichas técnicas y de seguridad de los productos a utilizar
- Entregar con la documentación descrita en el numeral 7 del presente pliego de condiciones, las constancias y/o certificados de habilitación del oferente ante las entidades de vigilancia; para el desarrollo de cada una de las actividades ofertadas.
- Presentar el certificado vigente para la prestación de los servicios de fumigación expedido por la Secretaria de Salud Departamental.
- Garantizar que el personal que ejecute las fumigaciones, cuenten con la formación y habilitación para el desempeño de dicha actividad.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$13'223.145) M/CTE.,** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 145 del 10 de mayo del 2018.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-180-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tendrá como plazo de ejecución de la orden, el periodo presentado en la cotización seleccionada contados desde el perfeccionamiento y legalización de la orden contractual.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Valor Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales

7.2 DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-180-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA.

g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser entregados físicamente en la oficina de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicada en el primer piso de la Torre Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	15/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	HASTA EL 21/05/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 3:00p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	23/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	24/05/2018	3:00pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	25/05/2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-180-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA.

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
OFERTA ECONOMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y tiempo de entrega, a las demás se les asignara los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de existir empate entre dos o más oferentes se establecen como criterios de desempate los siguientes:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-180-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS ARTRÓPODOS, DESRATIZACIÓN, CONTROL LARVARIO EN SUMIDEROS Y AGUAS ESTANCADAS, MURCIÉLAGOS, CONTROL Y DISUASIÓN DE ABEJAS Y AVISPAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE PALMIRA.

1) Se tendrá en cuenta la empresa que certifique la mayor experiencia en el mercado.

2) De persistir el empate, se determinará por sistema de balotas.

Responsable de la Invitación

CESAR AUGUSTO TRIVIÑO LOAIZA

Dependencia: Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Email: segysalud_pal@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35112